



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE

NIT.800012638-2

ACTA DE INICIO

Código PA-GD-P1-F1
Versión 02
Fecha 22-06-2015
Página 2 de 3



ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 110.10.01-0131
DEL 2020-10-28

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CIVILES PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SANTA RITA Y LAS ENRAMADAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900225245-9
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES
VALOR:	\$209.090.574,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2020-10-28
FECHA DE INICIO:	2020-10-30
FECHA DE TERMINACIÓN.	2021-01-29
SUPERVISOR:	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
INTERVENTOR	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

En Hato Corozal (Casanare), a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2020; se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9432254 de YOPAL, representante legal de (I-a) EMPRESAS PUBLICA DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 110.10.01-0131 DEL 2020-10-28**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: 1) El Municipio efectuara un desembolso equivalente al noventa (90 %) del valor total del convenio interadministrativo; previo cumplimiento de los requisitos de

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
			Página 2 de 3	

Legalización, suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el ente ejecutor. 2) Un desembolso final correspondiente al 10% del valor total del convenio, una vez se suscriba la liquidación del convenio, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por El municipio. El Ejecutor para el Manejo de los recursos deberá abrir una cuenta separada no conjunta a nombre del proyecto y sus rendimientos serán reintegrados al Municipio, previa liquidación del convenio.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

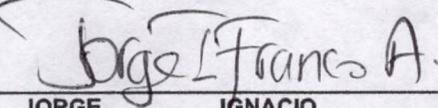
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0264	2020-10-26	2323115	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$209.090.574,00

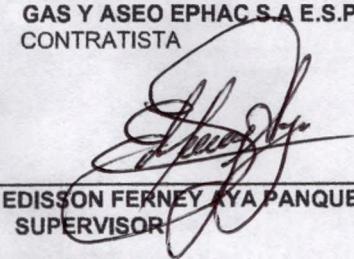
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0628	2020-10-28	2323115	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$209.090.574,00

Que se designó como Supervisor EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2020, por los que en ella intervienen.


JORGE IGNACIO FRANCO
AMEZQUITA R/L EMPRESAS PÚBLICA DE HATO
COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO,
GAS Y ASEO EPHAC S.A E.S.P
CONTRATISTA


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
SUPERVISOR